DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS

Yo, LUZ ADRIANA DIAZ CARDOZO identificado(a) con documento de identidad número 55.15.475 de NEIVA, actuando en nombre propio, en calidad de representante legal de CEIBAS LOGISTICA S.A.S declaro bajo la gravedad de juramento que:

Conozco y cumplo las políticas y procedimientos para la prevención, control, detección y mitigación de riesgos asociados con el lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción, fraude, los riesgos asociados a transparencia e integridad, inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés adoptados por la SAE S.A.S., documentos que consagran lo siguiente:

1. No podrán participar en los procesos de contratación, ni tener cualquier tipo de vínculo con la SAE SAS, las personas que incurran en las circunstancias descritas en el Código de Integridad y Buen Gobierno de la Entidad, así como aquel documento que regule el Conflicto de Interés de la Entidad.
2. No podrán participar en los procesos que adelanta la SAE S.A.S quienes se encuentren en cualquiera de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 2097 de 2021, Ley 1918 de 2018, Ley 1952 de 2019, así como en el Código de Integridad y Buen Gobierno de la SAE S.A.S y demás disposiciones legales vigentes que consagren inhabilidades e incompatibilidades para contratar con la SAE S.A.S. Se entenderán sujetos disciplinables a la luz de la Ley 489 de 1998 en sus artículos 38 y 68.[1]
3. No podrán participar en los procesos que adelanta la SAE SAS quienes, directamente, se encuentren en una situación de Conflicto de Interés con la SAE SAS, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Código de Integridad y Buen Gobierno de la SAE S.A.S.
4. En consecuencia, cualquier sujeto que tenga directa relación contractual con la SAE S.A.S. deberá declararse impedido para participar, celebrar cualquier tipo de contrato de índole laboral o civil, o actuar en un asunto cuando tenga interés particular, directa o indirectamente, en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho. Cuando el interés general, propio de la función pública y de los procesos que adelanta la SAE S.A.S, entre en conflicto con un interés particular y directo del destinatario deberá declarar el conflicto y declararse impedido.
5. Todos los destinatarios deben evitar el uso indebido de la información y la generación de situaciones de conflicto de interés, por lo tanto, se deben abstener de realizar las actividades que las generen y en caso de presentarse deben declararse impedidos y separarse de los procesos que adelanta la SAE S.A.S.
6. En el evento que cualquier servidor de la SAE S.A.S. conozca de posibles hechos o situaciones que puedan ser generadoras de uso indebido de información, inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés, o cualquier incumplimiento o irregularidad, deben ser reportados de inmediato por medio del correo electrónico integridad@saesas.gov.co, con el fin de verificar y dar trámite, según corresponda.

Así mismo, declaro lo siguiente:

- Mi compromiso de abstenerme de vincularme contractualmente a las contrapartes de la SAE S.A.S. mientras permanezca el contrato con la Entidad y durante los dos años siguientes a la terminación de dicho contrato.

[1] El régimen disciplinario se aplica a la luz de los fallos emitidos por la Corte Constitucional y Consejo de Estado, respecto de la Ley 489 de 1998, artículos 38 y 68.

Las copias impresas de este documento no son controladas.
Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS.

- Mi compromiso de abstenerme de utilizar indebidamente información privilegiada o confidencial para obtener provecho o salvaguardar intereses individuales propios o de terceros.
- Mi compromiso de abstenerme de ofrecer, dar y/o recibir regalos u otros beneficios que puedan considerarse incentivos, realizados antes, durante, o después de los procesos que adelanta la SAE SAS y durante la gestión precontractual, contractual y post contractual; En caso de presentarse peticiones, amenazas, ofrecimientos, regalos o cualquier otro beneficio entiendo que el funcionario se encuentra en la obligación de reportarlo inmediatamente a la SAE S.A.S., así como a las autoridades competentes.
- Mi compromiso de cumplir los requisitos de las normas aplicables y los principios de la función pública, los principios de la función administrativa y los principios definidos en el Código de Integridad y Buen Gobierno de la SAE S.A.S., y
- Mi compromiso de informarme y capacitarme frente a mis funciones y responsabilidades y la aplicación de los controles la prevención, control, detección y sanción de los riesgos asociados al LA/FT/CO, fraude y los asociados a transparencia e integridad.
- Que comprendo las causales de inhabilidades e incompatibilidades contenidas en el Manual de Compras y Adquisiciones de la SAE S.A.S y declaro que en caso de que la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en el desarrollo del proceso de selección, renuncio a la participación en el mismo; En caso de que sobrevenga inhabilidad o incompatibilidad en ejecución del contrato, en mi calidad de contratista cederé el contrato, previa autorización escrita de la SAE S.A.S., y si ello no fuere posible renuncio a su ejecución.

Autorizo y doy mi consentimiento expreso y voluntario a la SAE S.A.S. o a quien ésta designe, para hacer las consultas sobre información corporativa, comercial, financiera ante las centrales de riesgo del sector financiero, o antecedentes de cualquier tipo o cualquier otra entidad que maneje o administre base de datos públicos o privados. Autorizo que la información suministrada por mi pueda ser verificada por cualquier medio.

Por todo lo anterior, declaro bajo la gravedad de juramento por el presente documento que, no tengo inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés como tercero interesado de la SAE S.A.S. o con los miembros de la Junta Directiva, así como su Presidente, empleados en general, representantes legales, apoderados, contratistas, asesores, consultores externos, depositarios provisionales, destinatarios provisionales, empleados en misión o recursos suministrados por empresas prestadoras de servicios bajo la modalidad tercerizada, arrendatarios de bienes inmuebles, las sociedades a las cuales se les haya declarado extinción de dominio mediante sentencia en firme, o se hubiera decretado medidas cautelares dentro de dicho proceso, contratistas y/o proveedores de esta últimas, bien como personas naturales, jurídicas, o estructuras plurales individual o conjuntamente consideradas y comodatarios.

Confirmo que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión mi independencia frente a cualquiera de las partes en los procesos que adelanta la SAE SAS.

Confirmo que, si descubro o si se constata en el transcurso de los procesos que adelanta la SAE S.A.S., en alguna de sus fases que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente, si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas con el mismo.

Firma: 

Fecha y lugar: 30 de enero de 2026, Neiva - Huila

Las copias impresas de este documento no son controladas.
Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS.